Secretaría de Educación
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 03296

Por la cual se resuelve una solicitud de inscripción en el Escalafón Nacional Docente

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
En uso de sus atribuciones legales conferidas por el numeral 7.15 del artículo 7 de la ley 715 de 2001, el artículo 7 del Decreto 101 de 2004, Decreto 2277/79 y la Resolución No. 4302 del 4 de noviembre de 2008

CONSIDERANDO:

Que (el) (la) señor (a) GUSTAVO ALEJANDRO CHIVATA ALDANA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 80.817.201, mediante radicado No. E-2010-000611 del 05/01/2010 (Folio 4), solicitó inscripción en el Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido por los artículos 4 y 10 del Decreto Ley 2277 de 1979, el (la) señor (a) GUSTAVO ALEJANDRO CHIVATA ALDANA, acreditó los siguientes requisitos para inscribirse en el Escalafón Nacional Docente: SOLICITUD DE INSCRIPCION (FOLIO 4) Y ACTA DE GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES (FOLIO 3).

Que la presente resolución no genera efectos fiscales, ni derechos de Carrera Docente Oficial. No obstante para efectos de remuneración mínima de los educadores privados ha de estarse a lo dispuesto en la Sentencia C-252/1995.

Que por lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Escalafón Nacional Docente a GUSTAVO ALEJANDRO CHIVATA ALDANA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 80.817.201, en el grado SIETE (7) con el Título de: LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Fecha a tener en cuenta para el siguiente ascenso. 05-ene-10

ARTICULO TERCERO: Contra esta resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponer dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o a la desfijación del edicto correspondiente.

ARTICULO CUARTO: Remitir copia al expediente administrativo de escalafón.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 17 MAR. 2010

Original Firmado Por:
Henry León Torres

HENRY LEÓN TORRES
Subsecretario de Gestión Institucional

Original Firmado por:

YENNY VARGAS CALDERÓN
Jefe Oficina de Escalafón Docente

Proyectó: CLAUDIA PATRICIA LOSADA-Auxiliar Administrativo INSC PRIV 2277